República de Colombia
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 899.999.092-7

Libertad y Orden

Por el control del cáncer

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1201600302

DATOS GENERALES

Fecha del documento	03.02.2016		
Fecha de contabilización:	03.02.2016		
Creado por:	NMMORENO	Modificado por:	
Sociedad:	INC	Ultima modificación	

DATOS ADICIONALES

Objeto: DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS INC

POSICIÓN DE DOCUMENTO 001

Objeto:	DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS INC		
Pos. presup.:	C103 - COMPRA DE EQUIPO	Centro gestor:	CG08SIE - Gestion Proyec INC
Fondos:	F20G - Recur Administrados	Prog. presupuestal:	C11330610001 - Fortalecimiento Tecn
Importe:	5.000.000.000,00 pesos	Grupo programa:	-

La información suministrada en el presente documento hace parte integral del contrato. Se expide en la ciudad de Bogotá, a los 03 días del mes de febrero de 2016.

COORDINADOR DEL GRUPO DE PRESUPUESTO

GRUPO DE PRESUPUESTO
Av. 1a No. 9-85 2do. Piso Tel. 3 34 11 55
presupuesto@incancerologia.gov.co

R/ Carmenza
13/06/2016
8:06
Sandra C.
04-02-16

Sol.pedido	Pos.	Fondo	Dohpre	Nº docum.	Elemento PEP	Grafo.	Op.	Material	Texto	Cantidad	UM	Solicit.	Contrato	Valor neto
50001311	2	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061184	CENTRAL DE INCLUSION	1	UN	MLOPZ		0,00
50001311	7	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60060963	ECOGRAFO DOPLER A COLOR	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	8	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061021	CAMILLA DE TRANSPORTE	20	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	10	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061047	MONITOR DE SIGNOS VITALES CON INVASIVAS	3	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	11	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061185	REFRIGERADOR DOBLE	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	12	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60060071	CAMARA RETINAL	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	13	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60060072	LAMPARA DE HENDIDURA	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	14	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061187	COLPOSCOPIO	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	15	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061082	TERMOMETRO DIGITAL	220	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	18	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60060861	REFRIGERADOR DE MEDICAMENTOS	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	19	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60060240	CABINA DE FLUJO LAMINAR	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	20	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60060063	DESFIBRILADOR	5	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	21	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60060150	MAQUINA DE ANESTESIA	3	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	22	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061140	CABINA DE FLUJO LAMINAR BLINDADA	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	25	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60060178	DERMATOSCOPIO DIGITAL	1	UN	MLOPEZ	C0180.16	0,00
50001311	39	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60060276	Refrigerador para almacenamiento de medi	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	134	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061264	EBUS	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	136	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061234	SEPARADOR OMNITRACK PEDIATRICO	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	137	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061265	MICROSCOPIO QUIRURGICO	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	138	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061239	TORACOSCOPIO FLEXIBLE	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	139	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061233	SET DE TORAX	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	140	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061266	PIPETAS VARIAS MEDIDAS	28	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	141	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061267	VENTILADOR DE TRANSPORTE	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	145	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60060805	MONITOR DE SIGNO VITAL MÍNIMO DOS INVASI	10	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	147	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061268	MICROTIJERAS CON RESORTE Y MANGO REDONDO	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	148	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061269	MICROTIJERAS PARA QX CARDIO VASCULAR	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	149	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061340	TIJERA BABY-METZEMBAUM	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	150	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061341	PORTAGUJAS RYDER, para microcirugía	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	151	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061342	PORTA AGUJAS RYDER DIADUST	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	152	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061343	PORTA-AGUJAS REILL, PARA MICRO-CIRUGIA	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	153	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061344	PORTA-AGUJAS PARA MICROCIRUGIA	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	154	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061345	PINZA DE DISECCION VASCULAR DE BAKEY	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	155	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061346	CLAMP COOLEY	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	156	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061347	CLAMP VASCULAR DE CASTANEDA	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	157	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061348	CLAMPS CASTANEDA	8	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	158	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061350	CLAMP DERRA PEDIA curva cerrada de 20 mm	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	159	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061351	CLAMP DERRA PEDIA.curva cerrada de 26 mm	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	160	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061352	CLAMP COLEY PARA AORTA	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	161	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061353	CLAMP BULLDOG	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	162	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061354	GANCHO PARA NERVIOS CRILE	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	163	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061355	GANCHO WAGENER No. 1	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	164	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061356	PORTA AGUJAS De BAKEY	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	165	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061357	CLAMPS BULLDOG DE BAKEY	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	166	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061358	CLAMP DE BAKEY	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	167	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061359	CLAMPS VASCULAR DE GLOVER	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	168	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061360	PORTA AGUJAS De BAKEY	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	169	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061361	PORTA AGUJAS, boca estriada de 0. 2 mm	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	170	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061362	BASE PARA CONTENEDOR SIN PERORACION	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	171	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061363	CESTA 3/4 DE MALLA	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	172	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061364	TAPA PRIME LINE (Polimero termoestable)	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	173	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061365	TUBO TUNELIZADOR, con punta conica	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	174	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061366	MANGO PARA TUBOS DE TUNELIZACION	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	175	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061367	PINZA DE TUNELIZACION	1	UN	MLOPEZ		0,00

Sol.pedido	Pos.	Fondo	Posición	Nº docum.	Elemento PEP	Grafo	F	Material	Texto breve	Cantidad	UM	Solicit.	Contrato	Valor neto
50001311	176	F20G	C103	1201600302	C.11330610-001/01.02.01	5028896		60061349	CLAMP PARA COARTACION	4	UN	MLOPEZ		0.00

República de Colombia
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 899.999.092-7

Libertad y Orden

Por el control del cáncer

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 1201600301

DATOS GENERALES

Fecha del documento:	03.02.2016		
Fecha de contabilización:	03.02.2016		
Creado por:	NMMORENO	Modificado por:	
Sociedad:	INC	Ultima modificación	

DATOS ADICIONALES

Objeto: DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS INC

POSICIÓN DE DOCUMENTO 001

Objeto:	DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS INC		
Pos. presup.:	C103 COMPRA DE EQUIPO	Centro gestor:	CG08SIE - Gestion Proyec INC
Fondos:	F10C Aportes Nacion	Prog. presupuestal:	C11330610001 - Fortalecimiento Tecn
Importe:	1.000.000.000,00 pesos	Grupo programa:	-

La información suministrada en el presente documento hace parte integral del contrato. Se expide en la ciudad de Bogotá, a los 03 días del mes de febrero de 2016.

COORDINADOR DEL GRUPO DE PRESUPUESTO

Sol.pedido	Pos.	Fondo	Posfpe	Nº docum.	Elemento PEP	Grafo	Op.	Material	Texto	Cantidad	UM	Solicit.	Contr.	Valor neto
50001311	23	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061220	FUENTES ALFA, BETA, Y GAMMA PARA CONTROL	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	24	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061222	SISTEMA MEDISMARTS DETECTORES DE RESPALD	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	33	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061221	DETECTOR DE AREA DE RESPALDO PARA BRAQUI	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	34	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061223	DETECTORES DIGITALES PERSONALES DE REEMP	5	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	35	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061224	ACTIVIMETRO PARA RADIOFARMACIA	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	36	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061225	CAMARA DE IONIZACIÓN	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	37	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061226	DETECTOR DE AREA 1 RADIOFARMACIA Y 2 MED	3	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	38	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061227	DETECTOR DE CENTELLO PARA CONTAMINACION	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	40	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061230	SISTEMA DOSIMETRICO DE CONTROL DIARIO	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	41	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061231	SET MICROCIRUGIA	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	42	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061232	CISTOSCOPIO	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	43	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061235	URETEROSCOPIO	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	44	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061234	SEPARADOR OMNITRACK PEDIATRICO	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	45	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061237	SET NEUROCIRUGIA	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	46	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061236	RECEPTOSCOPIO	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	47	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061326	PINZA BACKHAUS PARA CAMPO , LONGIRUD 135	140	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	48	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061327	DILATADOR UTERINO HEGAR DOBLE EXTREMO	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	49	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061328	PINZA HEMOSTATICA ROCHESTER PEAN CURVA	10	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	50	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061329	ESTANTE EN ACERO INOXIDABLE EAGLE	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	51	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061330	PINZA DE DISECCION RUSA LARGA DE 260 MM	6	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	52	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061331	PINZA DE DISECCION STANDARD CON GARRA	15	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	53	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061332	PINZA KELLY RECTA 140 MM	10	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	54	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061333	SEPARADOR DEAVER PULMONAR FIG 1, ANCHO	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	55	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061334	PINZA BABCOCK ATRAUMATICA PARA ORGANOS	10	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	56	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061335	PINZA DE DISECCION ADSON SIN GARRA 120 M	20	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	57	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061336	PINZA DE DISECCION ADSON , CON GARRA	20	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	58	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061316	PINZA DISECCION ADSON BROWN	10	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	59	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061317	PINZAS ALLIS THOMS, 6 X 7 DIENTES, ROMOS	30	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	60	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061318	PINZA DE DISECCION STANDARD , CON GARRA	20	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	61	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061319	BARRA SEPARADOR MUNSTER	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	62	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061320	DISECTOR DE PENFIELD # 3	3	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	63	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061321	PINZA OSHAUGHNESSY 180 MM	10	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	64	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061323	CLAMP BULDOG DE BAKEY REF 359R	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	65	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061324	PINZA MOSQUITO (HALSTEAD) CURVA	30	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	66	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061325	CLAMP BULDOG DE BAKEY REF 358 R	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	67	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061307	PORTA AGUJAS MAYO HEGAR, RANURADO EN PUN	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	68	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061308	PINZA KANTROWITZ 20 MM	6	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	69	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061309	PINZA ALLIS 5 X 6 DIENTES FINOS PARA	10	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	70	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061310	PINZA LOWER PARA DUCTO BILIAR CURVO	16	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	71	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061311	TIJERA METZEMBAUNM , PUNTA ROMA CURVA	6	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	72	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061312	SEPARADOR ADSON 320 MM X 12 3 /4 "	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	73	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061313	TIJERA STEVENS PARA VASOS Y TENEDORES	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	74	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061314	JUEGO SEPARADORES ARMY	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	75	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061315	TIJERA ROMA AGUDA RECTA LONGITUD 115 MM	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	76	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061297	TIJERA DE MAYO , RECTA PARA MATERIAL	10	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	77	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061298	TIJERA DE MAYO RECTA PARA MATERIAL	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	78	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061299	TIJERA METZEMBAUM, PUNTA ROMA CURVA	10	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	79	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061300	TIJERA PARA CIRUGIA CARDIOVASCULAR SATIN	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	80	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061301	PINZA HEMOSTATICA FINA BENGOLEA	8	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	81	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061302	PINZA HEMOSTATICA ROCHESTER PEAN	6	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	82	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061303	PINZA MIXTER 220 MM X 8 3/4"	12	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	83	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061304	CLAMP BULDOG DE BAKEY 30 MM X 1 1/8"	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	84	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061305	VALVA DEL SEPARADOR ABDOMINAL 320 MM	3	UN	MLOPEZ		0,00

Sol.pedido	Pos.	Fondo	Posprg	Nº docum.	Elemento PEP	Grafo	Op.	Material	Texto breve	Cantidad	UM	Solicit.	Centr.	Valor neto
50001311	85	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061306	PERIOSTOTOMO DE DOYEN 175 MM	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	86	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061289	PINZAS ALLIS, PARA INTESTINO DE 3 X 4	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	87	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061290	PINZAS JUDD ALLIS , DE 3 X 4 DIENTES	8	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	88	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061291	CLAMP INETSTINAL DE DOYEN	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	89	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061292	SONDA INTRODUCTORA MARTEL, PARA SIERRA	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	90	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061293	ESPATULA CEREBRAL MELEABLE, ANCHO	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	91	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061294	CANULA DE SUCCION FERGUSSON, DIAMETRO	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	92	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061295	PINZA DE DISECCION RECTA CON GARRA	20	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	93	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061296	ESPATULA CEREBRAL MALEABLE ANCHO 15 X 18	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	94	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061277	CANULA DE SUCCION DE FURGUSON	10	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	95	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061278	PINZA RELOJERO	5	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	96	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061279	MANGO DE BISTURY 3 L , LONGITUD	5	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	97	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061280	PINZA COLIBRI	5	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	98	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061281	BIPOLAR DE OJOS + 3 CABLES	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	99	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061282	CABLE BIPOLAR PINZA NEURO REF, HEBU HF 9	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	100	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061283	PINZA 1.2	5	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	101	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061284	PINZA FOSTER BALLENGER, DE TRANSFERENCIA	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	102	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061286	CANULA DE SUCCION FERGUSSON	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	103	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061285	CANULA IRRIGACION OJOS	5	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	104	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061287	TIJERA DE MAYO PARA MATERIAL RECTA	8	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	105	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061288	CANULA DE SUCCION FRAZIER, CON MANDRIL	10	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	106	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061258	JUEGO PUNZON DE KEYES	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	107	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061260	PORTAGUJA MANGO DORADO 250MM	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	108	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061261	PORTAGUJAS MANGO DORADO 180 MM 7"	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	109	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061262	PORTAGUJAS MAYO HEGAR , RANURADO EN LA	8	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	110	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061263	VALVA MALEABLE 50 MM 330 MM X 13 1/8"	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	111	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061270	valva maleable 40 mm 330 mm x 13 1/8	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	112	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061272	VALVA MALEABLE 30 MM X 13 1/8 "	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	113	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061273	MANGO DE BISTURI No. 7 , (6"), longitud	6	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	114	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061274	PINZA SCHNIDT HEMOSTATICA CURVA	12	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	115	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061275	PINZA ADSON, HEMOSTATICA, CURVA, LONGITU	10	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	116	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061276	PINZA KANTROWITZ, PARA DISECCION	6	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	117	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061250	PORTAGUJAS MASSON, RANURADO EN LA PINTA	3	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	118	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061251	SEPARADOR ABDOMINAL BALFOUR CON DOS VALV	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	119	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061252	PINZA HALSTEAD HEMOSTATICA, CURVA, LONGI	6	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	120	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061253	TIJERA DE MAYO HARRINGTON, RECTA LONGITU	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	121	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061254	TIJERA METZEMBAUM, PUNTA ROMA CURVA,	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	122	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061255	PINZA DE DISECCION GRUENWALD , EN FORMA	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	123	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061256	TIJERA DE STEVENS 115 MM X 4 1/2"	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	124	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061257	TIJERA DE MAYO RECTA PARA MATERIAL	8	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	125	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061240	MARTILLO COTTLE PARA HUESOS	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	126	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061241	PORTA AGUJAS DE BAKEY	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	127	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061242	PORTA AGUJAS DE BAKEY	4	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	128	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061244	DOMO PARA TAPA CONTENEDOR PRIME LINE	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	129	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061245	FILTRO PARA TAPA PRIMELINE, REUTILIZABL	1	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	130	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061246	PINZA BIPOLAR EN BAYONETA PUNTA ANTIADHE	6	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	131	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061247	CANULA SUCCION YANKAUER	10	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	132	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061248	PINZA RUSA 200 MM	10	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	133	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061249	PINZA ROSCHESTER RECTA 185 MM7 1/4	8	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	142	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061370	Refrigerador Vertical de 3 PIES	6	UN	Mlopez		0,00
50001311	143	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061371	Refrigerador Vertical de 5 PIES (+2ªca+8	2	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	144	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061243	PINZA DE CAMPO BERNHARD	14	UN	MLOPEZ		0,00
50001311	146	F10C	C103	1201600301	C.11330610-001/01.01.01	5028896		60061338	OXIMETRO DE PULSO	4	UN	MLOPEZ		0,00

Fecha:	Junio 10 de 2016	Número de Ítem **1201 1202 1203 1204 1205 1206 1207 1208 1209 1210 1211 1212 1213 1214 1215 1216 1217 1218 1219 1220 1221 1222 1223 1224 1225 1226 1227 1228 1229 1230 1231 1232 1233 1234 1235 1236 1237 1238 1239 1240 1241 1242 1243 1244 1245 1246 1247 1248 1249 1250 1251 1252 1253 1254 1255 1256 1257 1258 1259 1260 1261 1262 1263 1264 1265 1266 1267 1268 1269 1270 1271 1272 1273 1274 1275 1276 1277 1278 1279 1280 1281 1282 1283 1284 1285 1286 1287 1288 - 1162 1163 1164 1165 1166 1167 1168 1169 1170 1171 1172 1173 1174 1175 1176 1177 1178 1179 1180 1181 1182 1183 1184 1185 1186 1187 1188 1189 1190 1191** Plan anual de adquisiciones

Nombre funcionario que realiza la solicitud.	**NUBIA ESPERANZA PRADA**
Cargo del funcionario solicitante:	COORDINADORA GRUPO ESTERILIZACION
1. Descripción de la necesidad y justificación.	**1.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:** Se procede a realizar el presente estudio previo, teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, considera necesario y oportuno contratar bajo la modalidad de convocatoria pública la adquisición de instrumental y equipos de instrumentos medico quirúrgicos, para los diferentes servicios asistenciales, con el fin de poder garantizar una buena atención a los usuarios que lo requieran con altos estándares de calidad. **1.2 JUSTIFICACIÓN:** El bien o servicio contratado es fundamental para las intervenciones quirúrgicas avanzadas de las diferentes especialidades que son tratadas a nivel de cirugía oncológica, para garantizar la oportunidad en tiempos quirúrgicos para los pacientes.
2. Objeto y características, especificaciones técnicas a contratar	**2.1 OBJETO:** *Adquisición, suministro, instalación, capacitación y puesta en funcionamiento de los siguientes elementos:* ***INSTRUMENTAL DE REPOSICIÓN***

No.	DESCRIPCIÓN ESPECIFICA	CANTIDAD
1	TIJERA DE MAYO, recta para material, longitud 140mm, (5 1/2"), en acero inoxidable.	10
2	TIJERA DE MAYO, recta para material, longitud 165mm, (6 1/2"), en acero inoxidable.	4
3	TIJERA METZEMBAUM, punta roma curva, longitud 145mm (5 3/4"), en acero inoxidable.	10
4	TIJERA PARA CIRUGIA CARDIOVASCULAR SATINSKY, punta curva roma/roma, especial para vena cava, longitud 245mm, (9 3/4"), en acero inoxidable.	2
5	PINZA HEMOSTATICA FINA BENGOLEA, curva, longitud 245mm, 9(3/4"), en acero inoxidable.	8

6	PINZA HEMOSTATICA ROCHESTER PEAN, recta, longitud 160mm, (6 1/4"), en acero inoxidable.	6
7	PINZA MIXTER 220 mm X8 3/4"	12
8	CLAMP BULDOG DE BAKEY 30mmx1 1/8"	1
9	VALVA DEL SEPARADOR ABDOMINAL 320 mm	3
10	PERIOSTOTOMO DE DOYEN 175 MMx71/2" JUEGO DER-IZQ.	2
11	PINZA BACKHAUS, para campo, longitud 135mm, (5 1/4"), en acero inoxidable.	140
12	DILATADOR UTERINO HEGAR, doble extremo de 7y 8mm, longitud 205mm, (8"), en acero inoxidable.	1
13	PINZA HEMOSTATICA ROCHESTER PEAN, curva, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.	10
14	ESTANTE EN ACERO INOXIDABLE EAGLE. CONSTA DE 12 BANDEJAS DE 91X62 CM 8 PARALES CON ABRAZADERAS Y ACCESORIOS 8 RUEDAS DE 8 CON FRENOS	2
15	PINZA DE DISECCIÓN RUSA LARGA DE 260 mm 8"	6
16	PINZA DE DISECCION STANDARD, con garra, 1x2 dientes, longitud 145mm, (5 3/4"), en acero inoxidable.	15
17	PINZA KELLY RECTA 140 mm 5 ½"	10
18	SEPARADOR DEAVER, pulmonar, fig. 1, ancho 25mm, longitud 300mm (12"), en acero inoxidable.	2
19	PINZA BABCOCK, a traumática, para órganos y tejidos, longitud 155mm (6"), en acero inoxidable.	10
20	PINZA DE DISECCIÓN ADSON SIN GARRA 120 mm(4 3/4")	20
21	PINZA DE DISECCION ADSON, con garra, 1x2 dientes y micro plataforma, longitud 120mm, (4 3/4"), en acero inoxidable.	20
22	PINZA DISECCION ADSON BROWN, con dientes agudos, longitud 120mm, (4 3/4"), en acero inoxidable.	10
23	PINZAS ALLIS-THOMS, 6 X7 dientes, romos, para agarrar tejido longitud 220mm (8"), en acero inoxidable.	30
24	PINZA DE DISECCION STANDARD, con garra, 1x2 dientes, longitud 130mm, (5 1/8"), en acero inoxidable.	20
25	BARRA SEPARADOR MUNSTER	1
26	DISECTOR DE PENFIELD # 3	3
27	PINZA OSHAUGHNESSY 180 mm	10
28	CLAMP BULDOG DE BAKEY ref.359R	1
29	PINZA MOSQUITO (HALSTEAD), curva, longitud 125mm, (5"), en acero inoxidable.	30

30	CLAMP BULDOG DE BAKEY ref. 358R	1
31	PORTA AGUJAS MAYO HEGAR, ranurado en punta, cierre de cremallera, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.	4
32	PINZA KANTROWITZ 20mm	6
33	PINZA ALLIS, 5X6 dientes, finos, para agarrar tejido, longitud 190mm, (7 1/2"), en acero inoxidable.	10
34	PINZA LOWER, para ducto biliar, curvo, a traumática, longitud 180mm (7"), en acero inoxidable.	16
35	TIJERA METZEMBAUM, punta roma curva, longitud 180mm (7"), en acero inoxidable.	6
36	SEPARADOR ADSON 320 MM X 12 3/4"	2
37	TIJERA STEVENS, para vasos y tenedores, puntas agudas, curva longitud 110mm, (4 3/8"), en acero inoxidable.	4
38	JUEGO SEPARADORES ARMY	2
39	TIJERA ROMO AGUDA, recta, longitud 115mm, (4 1/2"), en acero inoxidable.	4
40	PINZAS ALLIS, para intestino de 3x4 dientes, longitud 155mm (6"), en acero inoxidable.	2
41	PINZAS JUDD ALLIS, de 3x4 dientes, agudos, para agarrar tejido, longitud 195mm (7 3/4"), en acero inoxidable.	8
42	CLAMP INTESTINAL DE DOYEN, a traumático, recto, suave, elástico, longitud 230mm, (9"), en acero inoxidable.	2
43	SONDA INTRODUCTORA MARTEL, para sierra de gigli, longitud 350mm, (14"), en acero inoxidable.	1
44	ESPATULA CEREBRAL MALEBLE, ancho 11x13mm, longitud 180mm, (7"), en acero inoxidable.	4
45	CANULA DE SUCCION FERGUSSON, diámetro 5.0mm, longitud 160mm (6 1/4"), en acero inoxidable.	4
46	PINZA DE DISECCION, recta, con garra 1x2 dientes, longitud 130mm, (5 1/8"), en acero inoxidable.	20
47	ESPATULA CEREBRAL MALEABLE, ancho 15x18mm, longitud 180mm, (7"), en acero inoxidable.	4
48	CANULA DE SUCCION DE FERGUSON diámetro 4 mm 180 7"	10
49	PINZA RELOJERO 120 mm 4.7"	5
50	MANGO DE BISTURY 3L, longitud de 210mm, (81/4").	5
51	PINZA COLIBRI	5
52	BIPOLAR DE OJOS + 3CABLES	2
53	CABLE BIPOLAR PINZA NEURO REF. HEBU HF 9481-30	2

54	PINZA .12	5
55	PINZA FOSTER BALLENGER, de transferencia y para curaciones recta, boca estriada en forma de corazón longitud 240mm, (9 1/28"), en acero inoxidable	2
56	CANULA DE SUCCION FERGUSSON, con mandril de diámetro 3.0mm, longitud 110mm (4 3/8"), en acero inoxidable.	4
57	CANULA IRRIGACIÓN OJOS	5
58	TIJERA DE MAYO, para material recta, longitud 170mm, (6 3/4"), en acero inoxidable.	8
59	CANULA DE SUCCION FRAZIER, con mandril, interruptor de succión, posaderos de 90°, con relación a la curvatura luer, de diámetro 5.0mm, longitud 180mm (7"), en acero inoxidable.	10
60	JUEGO PUNZON DE KEYES	2
61	PORTAGUJA MANGO DORADO 250 mm	4
62	PORTAGUJAS MANGO DORADO 180mm 7"	4
63	PORTA AGUJAS MAYO HEGAR, ranurado en la punta, cierre de cremallera, longitud 150mm, (6"), en acero inoxidable.	8
64	VALVA MALEABLE 50 mm 330mmX13 1/8 "	4
65	VALVA MALEABLE 40 mm 330mmX13	4
66	VALVA MALEABLE 30 mm X 13 1/8"	4
67	MANGO DE BISTURI NO.7, (6"), longitud de 160mm, en acero inoxidable.	6
68	PINZA SCHNIDT, hemostática, curva, para amigdalas, longitud 185mm, (7"), en acero inoxidable.	12
69	PINZA ADSON, hemostática, curva, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.	10
70	PINZA KANTROWITZ, para disección y ligadura, angulada, longitud 190mm (71/2"), en acero inoxidable.	6
71	PORTAGUJAS MASSON, ranurado en la pinta, cierre de cremallera, longitud 265mm, (10 1/2"), en acero inoxidable.	3
72	SEPARADOR ABDOMINAL BALFOUR, con dos valvas laterales INTERCAMBIABLES RAMMA LARGA	4
73	PINZA HALSTEAD, hemostática, curva, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.	6
74	TIJERA DE MAYO HARRINGTON, recta, longitud 230mm, (9"), en acero inoxidable.	4
75	TIJERA METZEMBAUM, punta roma curva, longitud 230mm (9"), mango dorado, en acero inoxidable.	4
76	PINZA DE DISECCION GRUENWALD, en forma bayoneta, sin garra, longitud 200mm (8"), en acero inoxidable.	4

77	TIJERA DE STEVENS CURVA 115 mm x 4 1/2"	4
78	TIJERA DE MAYO, recta, para material, longitud 155mm, (6"), en acero inoxidable.	8
79	MARTILLO COTTLE PARA HUESOS, peso 235 gms, un lado plano y uno convexo de 30mm de diámetro, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.	2
80	PORTA AGUJAS DE BAKEY, boca estriada de 0.4mm, con inserto de material extra duro, mango dorado, cierre de cremallera, longitud 180mm, (7"), en acero inoxidable.	4
81	PORTA AGUJAS DE BAKEY, boca estriada de 0.4mm, con inserto de material extra duro, mango dorado, cierre de cremallera, longitud 250mm, (10"), en acero inoxidable.	4
82	PINZA DE CAMPO BERNHARD, longitud de 160mm, (6 1/4"), en acero inoxidable.	14
83	DOMO PARA TAPA CONTENEDOR PRIME LINE	1
84	FILTRO PARA TAPA PRIMELINE, reutilizable de PTFE, validado para 5000 ciclos de esterilización.	1
85	PINZA BIPOLAR EN BAYONETA PUNTA ANTIADHERENTE CON CABLE	6
86	CANULA SUCCIÓN YANKAUER	10
87	PINZA RUSA 200 MM	10
88	PINZA ROCHESTER RECTA 185 mm7 1/4"	8

SET DE INSTRUMENTAL VASCULAR

No.	Descripción del producto	Cantidad
1	MICRO TIJERAS RESORTE, mango plano, con ángulo de 60°, puntas agudas, hoja extremadamente fina, longitud de hoja 7mm, longitud total de 165mm (6 1/2"). En acero inoxidable. Marca AESCULAP Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	1
2	MICRO TIJERA, para cirugia cardio vascular, fina mango plano angulada 60º, longitud 165 mm (6 1/2"), en acero inoxidable, marca Aesculap Alemán. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	1
3	TIJERA BABY-METZEMBAUM, curva, punta fina roma, longitud 145 mm. , (5 3/4"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	1
4	PORTAGUJAS RYDER, para microcirugia, mango dorado, inserto en polvo de diamante, para material de sutura hasta 5/0, longitud 140mm (5 1/2"). En Acero Inoxidable. Marca AESCULAP Alemán. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	1

5	PORTA AGUJAS RYDER DIADUST mango dorado, inserto en polvo de diamante para utilizar con sutura 5/0 o menos, longitud 180 mm, (7"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP Alemán. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	1
6	PORTA-AGUJAS REILL, PARA MICRO-CIRUGIA, curva, boca lisa, sin cierre, longitud 150 mm (6"). en acero inoxidable. Marca aesculap, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	1
7	PORTA-AGUJAS PARA MICROCIRUGIA, recto, boca lisa, con cierre Longitud 15 cms (6"). en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	1
8	PINZA DE DISECCION VASCULAR DE BAKEY, de 1 mm,longitud 150mm (6"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	2
9	CLAMP COOLEY, universal y para anastomosis, padiátrico, atraumático, boca curva con terminación angulada de 90 mm de longitud, longitud total 200 mm, (8"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	2
10	CLAMP VASCULAR DE CASTANEDA, atraumático, multiproposito, semicurvo de 23 mm de ancho, longitud de boca 56 mm, longitud total 155 mm, (6"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	2
11	CLAMPS CASTANEDA, universal y para anastomosis, neonatal, atraumático, angulado a 45°, forma de S, longitud de boca 48 mm, longitud total 120 mm, (4 3/4"). en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	8
12	CLAMP PARA COARTACION, atraumática, angulada a 60°, longitud de boca 70/82 mm, longitud total 185 mm, (7 1/4"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	4
13	CLAMP DERRA, universal y para anastomosis, pediátrico, atraumático, curva cerrada de 20 mm de ancho, en forma de S, longitud total 170 mm, (6 3/4"), acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	1
14	CLAMP DERRA, universal, y para anastomosis, pediátrico, atraumático, curva cerrada de 26 mm de ancho, en forma de S, longitud total 175 mm, (7"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	1
15	CLAMP COLEY PARA AORTA, atraumático, semi curvo, en forma de S, longitud de boca 115 mm, longitud total 320 mm, (12 3/4") en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	4
16	CLAMP BULLDOG, curvo, longitud total 45 mm (1 3/4"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	4

17	GANCHO PARA NERVIOS CRILE, angulado, romo, con mango triangular, longitud 200 mm, (8"). en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	1
18	GANCHO WAGENER No. 1. para nervios, angulado a 90 grados, romo, longitud 150 mm. , (6"). en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	1
19	PORTA AGUJAS De BAKEY, boca estriada de 0. 4 mm, con inserto de metal extraduro, Mango Dorado, cierre de cremallera, longitud 250 mm, (10"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	2
20	CLAMPS BULLDOG DE BAKEY, recto, longitud de boca 35 mm, (1 3/8"), longitud total 90 mm. (3 1/2"), en acero inoxidable, Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	2
21	CLAMP DE BAKEY, Vascular, atraumatico, angulo de 60º, longitud de rama 55 mm, longitud de boca 85 mm, longitud total 230 mm (9"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	2
22	CLAMPS VASCULAR DE GLOVER, forma de cuchara, para anastomosis atraumático, longitud de boca 60 mm, longitud total 220 mm, (8 3/4"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	2
23	PORTA AGUJAS De BAKEY, boca estriada de 0. 4 mm, con inserto de metal extraduro, Mango Dorado, cierre de cremallera, longitud 180 mm, (7"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	2
24	PORTA AGUJAS, boca estriada de 0. 2 mm, con inserto de metal extraduro, mango dorado, cierre de cremallera, longitud 180 mm, (7"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	2
25	BASE PARA CONTENEDOR SIN PERORACION, (tamaño 3/4), de 470 mm X 274 mm X 90 mm. En Aluminio. Marca Aesculap Alemán. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA 2011DM-0007395	1
26	CESTA 3/4 DE MALLA, superficie lisa y patas plasticas, dimen siones 406x253x56 mm (LxAxP), en aluminio. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA 2011DM-0007395	1
27	TAPA PRIME LINE (Polimero termoestable de alta calidad), Color Azul, Dimensiones: 463mm X 285mm X 46mm, compatible con las bases de los contenedores 3/4. Marca Aesculap Alemán. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA 2011DM-0007395	1
28	TUBO TUNELIZADOR, con punta conica, diametro 17 mm, longitud 500 mm. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515	1

	29 — MANGO PARA TUBOS DE TUNELIZACION, an acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515 — 1 30 — PINZA DE TUNELIZACION. longitud 500 mm, en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. **Reg.Sanitario No.:** INVIMA2012DM-0008515 — 1 **2.2 CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Se anexan las especificaciones técnicas del instrumental.
3. Obligaciones del contratista para la correcta ejecución del contrato	Dentro de la ejecución del documento contractual, el **CONTRATISTA** se obliga a: 1.) Garantizar que el bien o servicio contratado cumpla con las condiciones técnicas especificadas. 2.) Garantizar una entrega oportuna del bien o servicio contratado. 3.) Dar cumplimiento a las garantías pactadas. 4.) Realizar la capacitación pertinente.
4. Plazo estimado de ejecución del contrato. "En esta casilla debe indicar el tiempo estimado para el cumplimiento de las obligaciones, de acuerdo con la naturaleza del contrato"	El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado será **Septiembre de 2016**.
5. Garantías exigibles en el proceso de contratación. "En esta casilla se debe indicar el tipo de garantías"	Las garantías exigibles en el proceso de contratación son: **FASE DE LA SELECCIÓN** ☒ Póliza de seriedad de la oferta. **FASE DE LA CONTRATACIÓN** ☒ Calidad del servicio ☒ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes ☒ Cumplimiento ☐ Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales ☐ Responsabilidad civil extracontractual

	☐ Estabilidad y calidad de la obra ☐ Otra Cual? _____ En el evento que el Instituto requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.
6. Supervisión y/o interventoría	La supervisión y/o interventoría será delegado por el ordenador o su delegado.
7. Justificación de los factores de selección que permiten escoger la oferta más favorable	El Instituto evaluará las propuestas presentadas dentro de la convocatoria teniendo en cuenta las siguientes calificaciones: - **EVALUACIÓN JURÍDICA**: La evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita, cuyos documentos serán solicitados en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Jurídica no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo. - **EVALUACIÓN FINANCIERA**: No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita. Cuyos indicadores serán establecidos en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Financiera no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo - **EVALUACIÓN TÉCNICA**: Será realizada de acuerdo con los siguientes criterios serán establecidos en los términos de condiciones.
8. Análisis del riesgo y la forma de mitigarlo "En esta casilla debe indicar el análisis de la valoración de los riesgos previsibles en el proceso de contratación así mismo se deberá indicar la forma o medidas que debe adoptar el instituto para mitigar los mismos"	Los riesgos previsibles que pueden afectar la correcta ejecución del proceso de contratación, están relacionados con el cumplimiento del oferente y el contratista, entre los cuales tenemos: a.) Incumplimiento en el ofrecimiento económico b.) El no perfeccionamiento del contrato c.) Incumplimiento de las obligaciones contractuales d.) Mala calidad de los bienes o servicios adquiridos Para mitigar los riesgos antes descritos se utilizarán los mecanismos de cobertura mediante las pólizas requeridas en los términos de condiciones. Así mismo se vigilará permanentemente la correcta ejecución del contrato, para lo cual el director general o su delegado nombrará un supervisor o interventor del contrato según corresponda. En el evento de incumplimiento se adelantará el proceso administrativo

	sancionatorio que señala la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), garantizando en todo caso el debido proceso y los derechos de defensa y contradicción. Otros riesgos previsibles que pueden afectar los procesos de selección serán las declaratorias desiertas por concepto técnico, precio y oferente, para lo cual el Instituto optara por surtir nuevos procesos de selección replanteando la modalidad del proceso.
9. Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal que respalda la solicitud	1201600302 1201600301
10. Número de la solicitud de pedido.	50001311

Firman:

NUBIA ESPERANZA PRADA Coordinador Grupo Esterilización
OBSERVACIONES:

Recibido por:
Juliana G.
26.07.2016 11:30 am.
Juliana

ANEXO TÉCNICO

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLÓGICA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.

1. GENERALIDADES

El servicio se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, Bogotá D.C, dentro de los requerimientos institucionales.

2. REQUERIMIENTOS PARA EL OBJETO CONTRACTUAL

El proponente debe tener en cuenta las especificaciones técnicas relacionadas en el anexo de especificaciones técnicas , la cual debe estar directamente relacionada con el objeto de esta invitación, la información que se detalla adelante y las consideraciones de todo orden que estime, para ofrecer mejores condiciones a la entidad.

3. METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN

EVALUACIÓN TÉCNICA

No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita de acuerdo con los siguientes criterios

- Requerimientos Técnicos
- Capacitación y mantenimiento
- Normas y certificados

Dichos criterios son descritos para cada equipo, en el anexo de especificaciones técnicas establecidos en los términos de condiciones.

Las condiciones habilitantes NO otorgan puntaje, pero su incumplimiento genera la No habilitación del proponente, En caso de haber una observación técnica, esta puede ser subsanada, según los términos de esta convocatoria

No es un criterio de habilitación pero se recomienda ofertar equipos cuya casa matriz cuente con certificación en ISO 14001. Se aclara que no se compraran equipos que presenten alertas sanitarias ante el INVIMA.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

- El instrumento debe estar libre de poros, rayas, fisuras, restos de grasas, residuos del proceso de desgaste y pulido del instrumento.
- Los acabados deben ser de terminales libres de imperfecciones, armónicos al diseño del instrumento, los ranurados o bordes de las pinzas no deben engancharse ni rasgar.
- Todas las superficies del instrumento deberán estar pulidos a excepción del perfil superficial (dentado o ranurado).
- La superficie de los instrumentos debe ser de acabado MATE – acabado para uso más duradero.
- Todas Las medidas del instrumental, tanto diámetro, longitud, milímetros deberán ser exactas +/- 5%.
- Todos los sets deberán contar con un contenedor apto para esterilización en autoclave con sistema cerrado de barrera estéril que permita el sellado hermético entre la cubeta y la tapa. Con base de aluminio, tapa Plastica de Polifenilsulfon color azul, sellado hermético mediante bisagras, asas de acero inoxidable con tope a 90°, filtro permanente de Politetrafluoreliteno, cesta de acero inoxidable tipo malla, apilable y antideslizante,

alojamiento para precintos de seguridad tipo candado y etiquetas con indicador para confirmación del correcto esterilizado en autoclave. Estos contenedores deben de estar certificados por FDA y Comunidad Europea.
- Garantía no menor a 5 años

TIPO DE MATERIAL

- Acero inoxidable reusable autoclavable
- Certificado de análisis de corrosión emitido por el fabricante
- Certificado de Pasivasión emitido por el fabricante

ALEACIÓN

- Retractores: X20Cr13
- Tijeras: X45CrMoV15; X38CrMoV15
- Cizallas, Curetas, Gubias: X46Cr13; X20Cr13
- Forceps de Disección: X15Cr13; X20Cr13
- Forceps con mango de asta: X15Cr13; X20Cr13
- Forceps con mango de aro: X20Cr13
- Portagujas: X20Cr13
- Contenedor Aluminio: EN-AW 5005/X5CrNi 18-10

CERTIFICADO DE CALIDAD

- ISO 9001 - 2008
- ISO 13485 - 2003

CERTIFICADO DE MANUFACTURA

- Certificado de Templado al Vacío emitido por el fabricante
- Certificado de Gestión Ambiental DIN EN ISO 14001:2005
- Certificado CE EN93/42/CEE y sus anexos Legalizados notarialmente. El certificado debe respaldar la categoría de instrumental quirúrgico o producto ofertado.

IDENTIFICACIÓN

- Cada instrumental debe traer grabado en laser en su superficie desde fábrica lo siguiente:
- Marca
- Codificación del Modelo
- Sistema de Lectura electrónica grabado en la superficie, excepto aquellos que la superficie del instrumento no lo permita
- Código único de fabricación en tecnología Data Matrix para los instrumentos en los cuales el espacio permita su inscripción.

SERVICIO TECNICO

- El oferente deberá contar con un Servicio Técnico de Instrumental y equipos médicos quirúrgico y odontológicos certificado en ISO 9001:2008 y ISO 13485 - 2003
- Profesional con estudios en Ingeniería y técnicos en Mecánica o Biomédicos.

4. FORMA DE PAGO:

El Instituto pagará el valor del contrato a los treinta (30) días después de radicada factura, previa entrega de los bienes objeto del mismo, expedición de la certificación de recibo a satisfacción por parte el supervisor o interventor designado por el INC-ESE y cumplimiento de los trámites legales, fiscales y administrativos a los que haya lugar.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	TIJERA DE MAYO		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 10 TIJERAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		TIJERA DE MAYO, recta para material, longitud 140mm, (5 1/2"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantia la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantia, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	DUBIA HOYOS
CARGO:	COORD. ESTANDARIZACIÓN
FECHA:	JUNIO 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	TIJERA DE MAYO		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 TIJERAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		TIJERA DE MAYO, recta para material, longitud 165mm, (6 1/2"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	DIANA PONDA
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Julio 10-2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	TIJERA METZEMBAUM		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 10 TIJERAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		TIJERA METZEMBAUM,punta roma curva, longitud 145mm (5 3/4"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACION (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Lilia Daza
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Jue 20 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

			No. de FOLIO
SERVICIOS:	VASCULAR		
NOMBRE GENÉRICO:	TIJERA DE SATINSKY		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 2 TIJERAS		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		TIJERA PARA CIRUGIA CARDIOVASCULAR SATINSKY, punta curva roma/roma, especial para vena cava, longitud 245mm, (9 3/4"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como minimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Paola Pinzón
CARGO:	Coord. Esterilización
FECHA:	Junio 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA BENGOLEA		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 8 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA HEMOSTATICA FINA BENGOLEA, curva, longitud 245mm, 9(3/4"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantia la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	DUBIL PINZA
CARGO:	COORD. ESTANDARIZACIÓN
FECHA:	JUNIO 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	ROCHESTER RECTA		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 6 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA HEMOSTATICA ROCHESTER PEAN, recta, longitud 160mm, (6 1/4"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantia la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantia, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	RUBIS PASIA
CARGO:	Coord. Esterilización
FECHA:	Junio 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

			No. de FOLIO
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA MIXTER		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 12 PINZAS		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA MIXTER 220 mm X8 3/4"	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACION (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	NUBIA FONSECA
CARGO:	COORD. ESTANDARIZACIÓN
FECHA:	JUNIO 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

			No. de FOLIO
SERVICIOS:	VASCULAR MICROCIRUGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	CLAMP BULDOG DE BAKEY		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 1 CLAMP		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		CLAMP BULDOG DE BAKEY 30mmx1 1/8"	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantia, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como minimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Lucia Pinzón
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	VALVA DEL SEPARADOR ABDOMINAL BALFOUR		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 3 VALVAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		VALVA DEL SEPARADOR ABDOMINAL 320 mm	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantia por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantia, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantia con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Andrea Posada
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10-2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

			No. de FOLIO
SERVICIOS:	ORTOPEDIA		
NOMBRE GENÉRICO:	PERIOSTOTOMO DE DOYEN		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 2		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	PERIOSTOTOMO DE DOYEN 175 MMx71/2" JUEGO DER-IZQ.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantia, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Nicolas Pardo
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Julio 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA BACKHAUS		
DEFINICIÓN:	SOLICITUD 140 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA BACKHAUS, para campo, logitud 135mm, (5 1/4"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo ràpido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Laura Pinzón
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

12

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

			No. de FOLIO
SERVICIOS:	GINECOLOGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	DILATADOR UTERINO DE HEGAR		
DEFINICIÓN:	SOLICITUD 1 DILATADOR		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		DILATADOR UTERINO HEGAR, doble extremo de 7y 8mm, longitud 205mm, (8"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Nuevos Ayuda
CARGO:	Coord. Estadística
FECHA:	Julio 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

			No. de FOLIO
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA ROCHESTER		
DEFINICIÓN:	SOLICITUD 10 PINZAS		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA HEMOSTATICA ROCHESTER PEAN, curva, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	RUBIS PINZAS
CARGO:	COORD. ESTERILIZACIÓN
FECHA:	12 DIC 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			No. de FOLIO
SERVICIOS:	CENTRAL DE ESTERILIZACION		
NOMBRE GENÉRICO:	ESTANTE EN ACERO INOXIDABLE EAGLE		
DEFINICIÓN:	SOLICITUD 2 ESTANTES		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	ESTANTE EN ACERO INOXIDABLE EAGLE. CONSTA DE 12 BANDEJAS DE 91X62 CM 8 PARALES CON ABRAZADERAS Y ACCESORIOS 8 RUEDAS DE 8 CON FRENOS	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	[illegible]
CARGO:	Coord. Esterilización
FECHA:	Ene 20 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2016
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA DE DISECCIÓN RUSA		
DEFINICIÓN:	SOLICITUD 6 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	PINZA DE DISECCIÓN RUSA LARGA DE 260 mm 8"	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Duba Pardo
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA DE DISECCION ESTANDAR CON GARRA		
DEFINICIÓN:	SOLICITUD 15 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA DE DISECCION STANDARD, con garra, 1x2 dientes, longitud 145mm, (5 3/4"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2 Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	RUBIS PASDA
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	JUNIO 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA KELLY RECTA		
DEFINICIÓN:	SOLICITUD 10 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	PINZA KELLY RECTA 140 mm 5 1/2"	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Nubia Rosa
CARGO:	Coord. Estadística
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

			No. de FOLIO
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	SEPARADOR DEAVER		
DEFINICIÓN:	SOLICITUD 2 SEPARADORES		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		SEPARADOR DEAVER, pulmonar, fig 1, ancho 25mm, longitud 300mm (12"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantia por personal calificado		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, minimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8 Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5 Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACION (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Andrés Pardo
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10-2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA BABCOCK		
DEFINICIÓN:	SOLICITUD 10 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA BABCOCK, atraumatica, para organos y tejidos, longitud 155mm (6"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	Coor. Esterilización
FECHA:	Junio 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			No. de FOLIO
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA DE DISECCION ADSON SIN GARRA		
DEFINICIÓN:	SOLICITUD 20 PINZAS		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	PINZA DE DISECCIÓN ADSON SIN GARRA 120 mm(4 3/4")	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NÚMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Andrés Pinda
CARGO:	Coord. Estadística
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA DE DISECCION ADSON CON GARRA		
DEFINICIÓN:	SOLICITUD 20 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA DE DISECCION ADSON, con garra, 1x2 dientes y microplataforma, longitud 120mm, (4 3/4"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Andrea Pinzón
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA DISECCION ADSON BROWN		
DEFINICIÓN:	SOLICITUD 10 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	PINZA DISECCION ADSON BROWN, con dientes agudos, longitud 120mm, (4 3/4"), en acero inoxidable	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantia por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantia la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingenieria del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantia, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado)		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Nubia Pinzón
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZAS ALLIS		
DEFINICIÓN:	SOLICITUD 30 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZAS ALLIS-THOMS, 6 X7 dientes, romos, para agarrar tejido longitud 220mm (8"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como minimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	IRENA PINDA
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	11-10-2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA DISECCION ESTANDAR CON GARRA		
DEFINICIÓN:	SOLICITUD 20 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA DE DISECCION STANDARD, con garra, 1x2 dientes, longitud 130mm, (5 1/8"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Nubia Pardo
CARGO:	Coor Esterilización
FECHA:	Agosto 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	UROLOGIA GASTRO		
NOMBRE GENÉRICO:			
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 1		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	BARRA SEPARADOR MUNSTER	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como minimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Maria Pardo
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	NEUROCIRUGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	DISECTOR PENFIELD		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 3 DISECTORES		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	DISECTOR DE PENFIELD # 3	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, minimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como minimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACION (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	LILIBA
CARGO:	COORD. ESTERILIZ
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA OSHAUGHNESSY		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 10 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA OSHAUGHNESSY 180 mm	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Lucia Pinzon
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Octubre 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	GASTRO VASCULAR		
NOMBRE GENÉRICO:	CLAMP BULDOG DE BAKEY		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 1 CLAMP		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	CLAMP BULDOG DE BAKEY	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantia la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantia, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, minimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantia con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como minimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Nubia Pinzon
CARGO:	Coord. Estadistica.
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

			No. de FOLIO
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA MOZQUITO CURVA		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 30 PINZAS		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA MOSQUITO (HALSTEAD), curva, longitud 125mm, (5"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Presas Posada
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	12 10 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2016
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	VASCULAR		
NOMBRE GENÉRICO:			
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 1 CLAMP BULDOG DE BAKEY		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	CLAMP BULDOG DE BAKEY 98mm 4"	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Dolbis Dorda
CARGO:	Coord. Estrategias
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PORTA GUJAS MAYO		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 PORTAGUJAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PORTA AGUJAS MAYO HEGAR, ranurado en punta, cierre de cremallera, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, minimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA KANTROWITZ		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 6 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	PINZA KANTROWITZ 20mm	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Diebis Ansón
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA ALLIS 10 PINZAS		
DEFINICIÓN:			No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	PINZA ALLIS, 5X6 dientes, finos, para agarrar tejido, longitud 190mm, (7 1/2"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	Cecilia Ospina
NOMBRE:	Nuevos Pinzas
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA LOWER		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 16 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	PINZA LOWER, para ducto biliar, curvo, atraumatica, longitud 180mm (7"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Andrea Pinzón
CARGO:	Coord Esterilización
FECHA:	Lunes 10-2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	TIJERA METZEMBAUM		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 6 TIJERAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	TIJERA METZEMBAUM,punta roma curva, longitud 180mm (7"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, minimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Deibis Posada
CARGO:	Coord. Esterilización
FECHA:	12 10 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

			No. de FOLIO
SERVICIOS:	NEURO		
NOMBRE GENÉRICO:	SEPARADOR ADSON		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 2 SEPARADORES		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	SEPARADOR ADSON 320 MM X 12 3/4"	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NÚMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	DIEGO FONDA
CARGO:	Coord. Ce. Tecnología.
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			No. de FOLIO
SERVICIOS:	CIRUGIA PLASTICA		
NOMBRE GENÉRICO:	TIJERAS STEVENS		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 TIJERAS		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		TIJERA STEVENS, para vasos y tenedores, puntas agudas, curva longitud 110mm, (4 3/8"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Diana Pinzón
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	SEPARADORES US-ARMY		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 2 JUEGOS DE SEPARADORES (RETRACTORES)		**No. de FOLIO**
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	JUEGO SEPARADORES- ARMY 220mm 8 3/4"	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Nubia Pinda
CARGO:	Coord. Gestión
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	CIRUGIA PLASTICA SENO		
NOMBRE GENÉRICO:	TIJERA ROMA AGUDA		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 TIJERAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		TIJERA ROMO AGUDA, recta, longitud 115mm, (4 1/2"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Nubia Pinzon
CARGO:	coord. Estandarización
FECHA:	12 de 10-2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

			No. de FOLIO
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZAS ALLIS		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 2 PINZAS		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZAS ALLIS,para intestino de 3x4 dientes, longitud 155mm (6"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Nuevas Pruebas
CARGO:	Com. Estandarización
FECHA:	Nov 16. 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

			No. de FOLIO
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZAS JUDD ALLIS		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 8 PINZAS		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZAS JUDD ALLIS, de 3x4 dientes, agudos, para agarrar tejido, longitud 195mm (7 3/4"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	NUBIA PRADA
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Julio 10-2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	GASTRO		
NOMBRE GENÉRICO:	CLAMP DE DOYEN		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 2 CLAMPS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		CLAMP INTESTINAL DE DOYEN, atraumatico, recto, suave, elastico, longitud 230mm, (9"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Diana Ponce
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	12 de 10 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

SERVICIOS:	NEUROCIRUGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	SONDA DE MARTEL		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 1 SONDA		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		SONDA INTRODUCTORA MARTEL, para sierra de gigli, longitud 350mm, (14"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Laura Pinzón
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Octubre 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

			No. de FOLIO
SERVICIOS:	NEUROCIRUGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	ESPATULA CEREBRAL MALEABLE		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 ESPATULAS		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		ESPATULA CEREBRAL MALEBLE, ancho 11x13mm, longitud 180mm, (7"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Laura Pardo
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

			No. de FOLIO
SERVICIOS:	NEUROCIRUGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	CANULA DE SUCCION DE FERGUSSON		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 CANULAS		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		CANULA DE SUCCION FERGUSSON, diamentro 5.0mm, longitud 160mm (6 1/4"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Andrés Pinzón
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	12 OCTUBRE 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA DE DISECCION RECTA CON GARRA		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 20 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA DE DISECCION, recta, con garra 1x2 dientes, longitud 130mm, (5 1/8"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Diego Pulido
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

			No. de FOLIO
SERVICIOS:	NEUROCIRUGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	ESPATULA CEREBRAL MALEABLE		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 ESPATULAS		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		ESPATULA CEREBRAL MALEABLE, ancho 15x18mm, longitud 180mm, (7"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como minimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Carlos Pardo
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10-2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS

			No. de FOLIO
SERVICIOS:	NEURO- CABEZA Y CUELLO		
NOMBRE GENÉRICO:	CANULA SUCCION DE FERGUSSON		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 10 CANULAS		
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		CANULA DE SUCCION DE FERGUSON diametro 4 mm 180 7"	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Paulus Ponds
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Lunes 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	OFTALMOLOGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA TIPO RELOJERO		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 5 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	PINZA RELOJERO 120 mm 4.7"	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantia por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantia la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantia, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantia con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como minimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	DUPLA PONSDA
CARGO:	COORD. Estadística.
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	MANGO DE BISTURI 3 L		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 5 MANGOS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		MANGO DE BISTURI 3L, longitud de 210mm, (81/4").	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	Coord. Estrategia
FECHA:	10 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	OFTALMOLOGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA COLIBRI		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 5 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	PINZA COLIBRI	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Liebia Ponda
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	OFTALMOLOGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA BIPOLAR OJOS		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 2 BIPO		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		BIPOLAR DE OJOS + 3CABLES	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Paula Posada
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	NEUROCIRUGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	CABLE BIPOLAR		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 2 CABLES		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		CABLE BIPOLAR PINZA NEURO REF. HEBU HF 9481-30	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE; TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Paola Pardo
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:			
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA .12 CASTROVIEJO		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 5 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	PINZA .12	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	Coord. Estrategia
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA FOERSTER		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 2 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA FOSTER BALLENGER, de transferencia y para curaciones recta, boca estriada en forma de corazón longitud 240mm, (9 1/28"), en acero inoxidable	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	NUBIA PINZON
CARGO:	COORD. ESTADISTICA
FECHA:	JUNIO 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	OFTALMOLOGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	CANULA DE IRRIGACION		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 5 CANULAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	CANULA IRRIGACIÓN OJOS	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Diego Pardo
CARGO:	Coord. Estandar
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	TIJERA DE MAYO		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 8 TIJERAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		TIJERA DE MAYO, para material recta, longitud 170mm, (6 3/4"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Lucía Pinzón
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	10 DIC 10-2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	CIRUGIA PLASTICA MICRO NEURO CABEZA Y CUELLO		
NOMBRE GENÉRICO:	CANULA SUCCIÓN FRAZIER		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 10 CANULAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		CANULA DE SUCCION FRAZIER, con mandril, interruptor de succión, posaderos de 90°, con relacion a la curvatura luer, de diamentro 5.0mm, longitud 180mm (7"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantia por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingenieria del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Lucia Prada
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	10-10-2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	SENO		
NOMBRE GENÉRICO:	PUNZON DE KEYES		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 2 JUEGOS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		JUEGO PUNZON DE KEYES	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantia por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingenieria del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Lucrecia Pinda
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PORTAGUJAS		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 PORTAGUJAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PORTAGUJA MANGO DORADO 250 mm	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Nubia Posada
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Nov 10-2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PORTAGUJAS		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 PORTAGUJAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PORTAGUJAS MANGO DORADO 180mm 7"	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	LUBIS PADA
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	JUNIO 10-2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PORTAGUJAS		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 8 PORTAGUJAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PORTA AGUJAS MAYO HEGAR, ranurado en la punta, cierre de cremallera, longitud 150mm, (6"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	LUCEBIS PINZON
CARGO:	COORD. ESTANDARIZACIÓN
FECHA:	10 DE 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	VALVA MALEABLE		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 VALVAS MALEABLES		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		VALVA MALEABLE 50 mm 330mmX13 1/8 "	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Lucia Pardo
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	VALVA MALEABLE		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 VALVAS MALEABLES		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	VALVA MALEABLE 50 mm 330mmX13	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantia por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantia la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Dexbu Parra
CARGO:	Coord. Estrategias
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	VALVA MALEABLE		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 VALVAS MALEABLES		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		VALVA MALEABLE 30 mmX 13 1/8"	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantia la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACION (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACION TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Lucas Pinzon
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	MANGO BISTURI 7		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 6 MANGOS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		MANGO DE BISTURI NO.7, (6"), longitud de 160mm, en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Deeba Pardo
CARGO:	Coord. Esterilización
FECHA:	10-10-2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA SCHNIDT		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 12 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA SCHNIDT, hemostática, curva, para amigdalas, longitud 185mm, (7"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantia por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantia con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Lucas Pinzas
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA ADSON		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 10 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA ADSON, hemostática, curva, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACION (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACION TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	LUCIBIS PINDA
CARGO:	coord. Estandarización
FECHA:	JUNIO 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA KANTROWITZ		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 6 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA KANTROWITZ, para disección y ligadura, angulada, longitud 190mm (71/2"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Dueñas Ponsa
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PORTAGUJAS		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 3 PORTAGUJAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PORTAGUJAS MASSON, ranurado en la pinta, cierre de cremallera, longitud 265mm, (10 1/2"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACION TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Diego Pasos
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	SEPARADOR ABDOMINAL		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 SEPARADORES		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		SEPARADOR ABDOMINAL BALFOUR, con dos valvas laterales INTERCAMBIABLES RAMA LARGA	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	LUCBUS PINDA
CARGO:	COORD. ESTANDARIZACIÓN
FECHA:	JUNIO 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA HALSTEAD		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 6 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA HALSTEAD, hemostática, curva, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, minimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantia con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Doris Pardo
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	TIJERA DE MAYO		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 TIJERAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		TIJERA DE MAYO HARRINGTON, recta, longitud 230mm, (9"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Nubia Pasba
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	TIJERA METZEMBAUM		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 TIJERAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		TIJERA METZEMBAUM,punta roma curva, longitud 230mm (9"),mango dorado, en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Nubia Pardo
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA DE DISECCIÓN GRUENWALD		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA DE DISECCION GRUENWALD, en forma bayoneta, sin garra, longitud 200mm (8"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como minimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NÚMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	Leebia a Prada
NOMBRE:	LUBIA PRADA
CARGO:	Coord. Esterilización
FECHA:	Nov 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
	SENO MICROCIRUGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	TIJERA STEVENS		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 TIJERAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	TIJERA DE STEVENS CURVA 115 mm x 4 1/2"	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como minimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Nubia Pardo
CARGO:	Coord. Estudios
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	TIJERAS DE MAYO		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 8 TIJERAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		TIJERA DE MAYO, recta, para material, longitud 155mm, (6"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, minimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantia con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como minimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Nubia Pardo
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Nov 10-2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	ORTOPEDIA		
NOMBRE GENÉRICO:	MARTILLO COTTLE		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 2 MARTILLOS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		MARTILLO COTTLE PARA HUESOS, peso 235 gms, un lado plano y uno convexo de 30mm de diametro, longitud 185mm, (7 1/4"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantia por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como minimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Freddy Pinzón
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Nov 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	VASCULAR		
NOMBRE GENÉRICO:	PORTAGUJAS DE BAKEY		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1 GENERALES		
		PORTA AGUJAS DE BAKEY, boca estriada de 0.4mm, con inserto de material extraduro, mango dorado, cierre de cremallera, longitud 180mm, (7"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Nubia Pinda
CARGO:	Coord. Esterilización
FECHA:	Junio 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	VASCULAR		
NOMBRE GENÉRICO:	PORTAJUJAS DE BAKEY		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 4 PORTAGUJAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PORTA AGUJAS DE BAKEY, boca estriada de 0.4mm, con inserto de material extraduro, mango dorado, cierre de cremallera, longitud 250mm, (10"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	Lesbia Ardila
NOMBRE:	LESBIA PRADA
CARGO:	COORD. ESTANDARIZACIÓN
FECHA:	JUNIO 10 - 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	SENO CIRUGIA PLASTICA		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA DE CAMPO BERNHARD		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 14 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		PINZA DE CAMPO BERNHARD, longitud de 160mm, (6 1/4"), en acero inoxidable.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	LUBIS PINDA
CARGO:	COORD. ESTANDARIZACIÓN
FECHA:	JUNIO 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	DOMO TAPA CONTENEDOR		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 1 DOMO		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		DOMO PARA TAPA CONTENEDOR PRIME LINE	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guia de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	RUBIS PASOS
CARGO:	Coord. Esterilización
FECHA:	JUNIO 10-2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	FILTRO		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 1 FILTRO		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES		
		FILTRO PARA TAPA PRIMELINE, reutilizable de PTFE, validado para 5000 ciclos de esterilizacion.	
	5. ACCESORIOS		
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantia por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Nubia Prada
CARGO:	Coord. Esterilización
FECHA:	Junio 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	NEUROCIRUGIA		
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA BIPOLAR CON CABLE UNIVERSAL		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 6 PINZAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	PINZA BIPOLAR EN BAYONETA PUNTA ANTIADHERENTE CON CABLE	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Nubia Pardo
CARGO:	Coord. Estandarizac.
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS			
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS		
NOMBRE GENÉRICO:	CANULA YANKAUER		
DEFINICIÓN:	SOLICITADO 10 CANULAS		No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	1.GENERALES	CANULA SUCCIÓN YANKAUER	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo y correctivo continuo durante la garantía por personal calificado.		
	2. Realizar por cada año de garantía la cantidad de mantenimientos y/o verificaciones sugeridos por el fabricante. Anexar documento donde se especifique esta recomendación.		
	3. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a ocho (8) horas en sitio.		
	4. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		
	5. Asegurar entrega de manuales de usuario y de mantenimiento de los equipos (se considera manual de mantenimiento el que incluya la información técnica para realizar diagnostico, mantenimiento preventivo y/o reparación de los equipos) en castellano .		
	6. Presentar documento de garantía, donde se evidencia el tiempo de la misma, la cobertura y lo que no incluye, mínimo cinco (5) años o más.		
	7. Especificar vida útil del instrumental y accesorios (anexar listado).		
	8. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía con precios por visita de mantenimiento preventivo y/o verificacion.		
	9. Adjuntar protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		
	10. Marcado del instrumental con el nombre de la institucion (INC) y la fecha de ingreso a la misma.		
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.		
	3. Presentar documento donde conste la capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento y verificación de la calibración por parte del proveedor, durante cinco (5) años, como mínimo, o durante la vida útil del equipo si es inferior.		
	4. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.		
	5. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Jacobus Posada
CARGO:	Coord. Estrategias.
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA RUSA 200 mm	
DEFINICIÓN:	SOLICITUD 10 PINZAS	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	PINZA RUSA 200 mm	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ		REVISÓ	
FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	DUBIS PASDA	NOMBRE:	
CARGO:	Coord. Estandarización	CARGO:	
FECHA:	Junio 10- 2016	FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	TODAS LAS ESPECIALIDADES QUIRURGICAS	
NOMBRE GENÉRICO:	PINZA ROCHESTER RECTA 185 mm 7 1/4"	
DEFINICIÓN:	SOLICITUD 8 PINZAS	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	PINZA ROCHESTER RECTA 185 mm 7 1/4"	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	Lucia Pinzon
CARGO:	Coord. Estandarización
FECHA:	Junio 10- 2016

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	MICRO TIJERAS RESORTE	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	MICRO TIJERAS RESORTE, mango plano, con ángulo de 60°, puntas agudas, hoja extremadamente fina, longitud de hoja 7mm, longitud total de 165mm (6 1/2"). En acero inoxidable. Marca AESCULAP Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

Cx. Vascular

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	MICRO TIJERA	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	MICRO TIJERA, para cirugía cardio vascular, fina mango plano angulada 60º, longitud 165 mm (6 1/2"), en acero inoxidable, marca Aesculap Alemán. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	TIJERA BABY-METZEMBAUM	**No. de FOLIO**
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	TIJERA BABY-METZEMBAUM, curva, punta fina roma, longitud 145 mm. , (5 3/4"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE: NUBIA PRADA	
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	PORTAGUJAS RYDER	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	PORTAGUJAS RYDER, para microcirugía, mango dorado, inserto en polvo de diamante, para material de sutura hasta 5/0, longitud 140mm (5 1/2"). En Acero Inoxidable. Marca AESCULAP Alemán. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	PORTA AGUJAS RYDER DIADUST	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	PORTA AGUJAS RYDER DIADUST mango dorado, inserto en polvo de diamante para utilizar con sutura 5/0 o menos, longitud 180 mm, (7"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP Alemán. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingenieria del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGÍA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	PORTA-AGUJAS REILL, PARA MICRO-CIRUGIA	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	PORTA-AGUJAS REILL, PARA MICRO-CIRUGIA, curva, boca lisa, sin cierre, longitud 150 mm (6"), en acero inoxidable. Marca aesculap, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantia por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO. LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	
FIRMA:	
NOMBRE: NUBIA PRADA	
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	
FECHA:	

REVISÓ	
FIRMA:	
NOMBRE:	
CARGO:	
FECHA:	

7
Cx. Vascular

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	PORTA AGUJAS PARA MICROCIRUGIA	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	PORTA-AGUJAS PARA MICROCIRUGIA, recto, boca lisa, con cierre Longitud 15 cms (6"). en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	PINZA DE DISECCION VASCULAR DE BAKEY	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	PINZA DE DISECCION VASCULAR DE BAKEY, de 1 mm,longitud 150mm (6"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingenieria del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	CLAMP COOLEY	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	CLAMP COOLEY, universal y para anastomosis, padiátrico, atraumático, boca curva con terminación angulada de 90 mm de longitud, longitud total 200 mm, (8"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	CLAMP VASCULAR DE CASTANEDA	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	CLAMP VASCULAR DE CASTANEDA, atraumático, multiproposito, semicurvo de 23 mm de ancho, longitud de boca 56 mm, longitud total 155 mm, (6"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía minimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantia.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	CLAMPS CASTANEDA	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	CLAMPS CASTANEDA, universal y para anastomosis, neonatal, atraumático, angulado a 45°, forma de S, longitud de boca 48 mm, longitud total 120 mm, (4 3/4"). en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

12
Cx Vascular

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	CLAMP PARA COARTACION	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	CLAMP PARA COARTACION, atraumática, angulada a 60°, longitud de boca 70/82 mm, longitud total 185 mm, (7 1/4"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2016
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	CLAMP DERRA	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	CLAMP DERRA, universal y para anastomosis, pediátrico, atraumático, curva cerrada de 20 mm de ancho, en forma de S, longitud total 170 mm, (6 3/4"), acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	CLAMP DERRA	**No. de FOLIO**
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	CLAMP DERRA, universal, y para anastomosis, pediátrico, atraumático, curva cerrada de 26 mm de ancho, en forma de S, longitud total 175 mm, (7"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantia por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	**FIRMA:**
NOMBRE: NUBIA PRADA	**NOMBRE:**
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	**CARGO:**
FECHA:	**FECHA:**

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	CLAMP COLEY PARA AORTA	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	CLAMP COLEY PARA AORTA, atraumático, semi curvo, en forma de S, longitud de boca 115 mm, longitud total 320 mm, (12 3/4") en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantia mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantia por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	CLAMP BULLDOG	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	CLAMP BULLDOG, curvo, longitud total 45 mm (1 3/4"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	GANCHO PARA NERVIOS CRILE	**No. de FOLIO**
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	GANCHO PARA NERVIOS CRILE, angulado, romo, con mango triangular, longitud 200 mm, (8"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	GANCHO WAGENER	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	GANCHO WAGENER No. 1. para nervios, angulado a 90 grados, romo, longitud 150 mm. , (6"). en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	PORTA AGUJAS DE BAKEY	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	PORTA AGUJAS De BAKEY, boca estriada de 0. 4 mm, con inserto de metal extraduro, Mango Dorado, cierre de cremallera, longitud 250 mm, (10"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	CLAMPS BULLDOG DE BAKEY	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	CLAMPS BULLDOG DE BAKEY, recto, longitud de boca 35 mm, (1 3/8"), longitud total 90 mm. (3 1/2"), en acero inoxidable, Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	CLAMP DE BAKEY	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	CLAMP DE BAKEY, Vascular, atraumatico, angulo de 60°, longitud de rama 55 mm, longitud de boca 85 mm, longitud total 230 mm (9"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantia por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantia.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	CLAMPS VASCULAR DE GLOVER	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	CLAMPS VASCULAR DE GLOVER, forma de cuchara, para anastomosis atraumático, longitud de boca 60 mm, longitud total 220 mm, (8 3/4"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	PORTA AGUJAS DE BAKEY	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	PORTA AGUJAS De BAKEY, boca estriada de 0. 4 mm, con inserto de metal extraduro, Mango Dorado, cierre de cremallera, longitud 180 mm, (7"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantia.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	PORTA AGUJAS	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	PORTA AGUJAS, boca estriada de 0. 2 mm, con inserto de metal extraduro, mango dorado, cierre de cremallera, longitud 180 mm, (7"), en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantia por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	BASE PARA CONTENEDOR SIN PERORACION	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	BASE PARA CONTENEDOR SIN PERORACION, (tamaño 3/4), de 470 mm X 274 mm X 90 mm. En Aluminio. Marca Aesculap Alemán. Reg.Sanitario No.: INVIMA 2011DM-0007395	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantia mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantia mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	CESTA 3/4 DE MALLA	**No. de FOLIO**
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	CESTA 3/4 DE MALLA, superficie lisa y patas plasticas, dimen siones 406x253x56 mm (LxAxP), en aluminio. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA 2011DM-0007395	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	**FIRMA:**
NOMBRE: NUBIA PRADA	**NOMBRE:**
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	**CARGO:**
FECHA:	**FECHA:**

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	TUBO TUNELIZADOR	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	TUBO TUNELIZADOR, con punta conica, diametro 17 mm, longitud 500 mm. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	MANGO PARA TUBOS DE TUNELIZACION	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	MANGO PARA TUBOS DE TUNELIZACION, an acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO, LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA:

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GTE-P01-F-01
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - EVALUACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	VIGENCIA:	01-09-2015
		Página 1 de 1	

ESPECIFICACIONES TECNICAS		
SERVICIOS:	CIRUGIA VASCULAR	
NOMBRE GENÉRICO:	CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN	
DEFINICIÓN:	PINZA DE TUNELIZACION	No. de FOLIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS:	PINZA DE TUNELIZACION. longitud 500 mm, en acero inoxidable. Marca AESCULAP, Aleman. Reg.Sanitario No.: INVIMA2012DM-0008515	
CAPACITACIÓN Y MANTENIMIENTO:	1. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	
	2. Especificar los consumibles y accesorios necesarios para el funcionamiento del equipo.	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía por personal calificado.	
	4. Realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.	
	5. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo en sitio menor o igual a ocho (8) horas.	
	6. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	
	7. Asegurar entrega de manuales o catálogos de servicio y usuario.	
	8. Especificar vida útil del equipo y de los accesorios.	
	9. Software que pueda actualizarse sin costo adicional durante el termino de garantía.	
NORMAS - CERTIFICADOS:	1. Presentar registro sanitario ante el Invima.	
	2. Presentar certificación donde garantice el suministro de insumos, repuestos y accesorios para el producto ofertado, durante los próximos cinco (5) años, emitida por casa matriz.	
	3. Presentar certificación de casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia en Colombia.	
	4. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	

NOTA: EL PROVEEDOR DEBE COLOCAR EN LA CASILLA DE NUMERO DE FOLIO. LA UBICACIÓN (FOLIO) DE CADA ESPECIFICACIÓN TECNICA DENTRO DE LA PROPUESTA.

ELABORÓ	REVISÓ
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: NUBIA PRADA	NOMBRE:
CARGO: COORDINADOR ESTERILIZACIÓN	CARGO:
FECHA:	FECHA: